

# JUSTICIA PENAL EN AMÉRICA LATINA: REFORMAS, PRÁCTICAS Y EFECTOS.

## Los aportes de la Investigación Social.

05 . 06 Marzo 2018 / Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales | Universidad Nacional del Litoral / Santa Fe . Argentina

### Llamado a Presentación de Ponencias

Desde los años 1980s en América Latina se vienen dando procesos de reforma de la justicia penal que ha tratado de modificar los rasgos que la caracterizaban asociados a un modelo inquisitivo y han tendido a introducir elementos típicos del modelo adversarial de justicia penal, en cierta medida asociado a la tradición jurídica del mundo de lengua inglesa.

Estas reformas han contado con el apoyo de una red de expertos locales en los diversos países latinoamericanos así como de organizaciones internacionales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales locales y organizaciones gubernamentales de países del Norte Global, en el marco de un complejo juego de balances y tensiones que muta en las experiencias concretas y a lo largo del tiempo. Estas reformas han tenido en sus inicios dos ejes fundamentales: el eje de las “garantías” –relacionado con promover un mayor respecto de los derechos y garantías de los ciudadanos que pasan por la justicia penal, en comparación al modelo inquisitivo– y el eje de la “eficiencia” –relacionado a como

promover un funcionamiento de la justicia penal que logre resolver procesos penales en menor tiempo y con menor costo en comparación al modelo inquisitivo. Más allá de las representaciones iniciales, estos ejes se han venido encontrando en tensión a lo largo de los procesos de reformas de la justicia penal que se han desenvuelto en la región. Y en torno a las distintas combinaciones de ambos tal vez es posible incluso distinguir tipo de reformas. Ciertamente, estas reformas han modificado ciertas prácticas y efectos de la justicia penal bajo el modelo inquisitivo.

Basta pensar en los diversos mecanismos de aceleración procesal que cada vez más han sido un componente de estos procesos de reforma para evitar reproducir la demora judicial –proceso abreviado, proceso especial para casos de flagrancia, etc. Pero otras prácticas y efectos parecen presentar una inercia muy importante. Basta pensar en la selectividad de la justicia penal que se concentra fuertemente el abordaje de los “delitos de los débiles”, cometidos por los

sectores sociales subalternos, reproduciendo la desigualdad e injusticia social.

A pesar del auge del interés entre los investigadores sociales en América Latina sobre las políticas y prácticas de control del delito en las últimas dos décadas, este entramado de reformas, prácticas y efectos de la justicia penal no ha sido un objeto de análisis privilegiado. Otras instituciones estatales vienen siendo escrutadas mucho más intensamente, como la policía y la prisión. El objetivo de este seminario internacional es reunir a investigadores sociales formados y en formación que están trabajando sobre estos problemas. Se busca generar un intercambio a través de las fronteras nacionales en la región pero que además geste la posibilidad de profundizar este tipo de indagaciones, construyendo proyectos sobre áreas concretas a desarrollar en el marco del Grupo de Trabajo: “Sistema Penal y Cambio Social” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

#### Sobre las ponencias

Las ponencias a presentarse constituirán la materia prima de este encuentro. Las propuestas de ponencia deberán tener una extensión máxima de dos páginas, incluyendo el título, el resumen y los datos académicos básicos del autor o autores –lugar de trabajo, proyecto de investigación en el que se enmarca, formación de grado y de posgrado, publicaciones más significativas, etc. En función de la cantidad de propuestas recibidas, se privilegiarán aquellas que sean presentadas por investigadores en formación que están desarrollando tesis de maestría o doctorado al respecto.

También se privilegiarán los trabajos de investigación que posean un componente empírico.

#### Fecha límite para envío de propuestas Viernes 1º de diciembre de 2017.

Las mismas deberán enviarse al siguiente correo electrónico: [delitoysociedad@unl.edu.ar](mailto:delitoysociedad@unl.edu.ar).

#### Comunicación sobre aceptación de las propuestas Domingo 10 de diciembre de 2017.

Las ponencias definitivas deberán tener las siguientes especificaciones:

- no más de 25 páginas, incluyendo notas y bibliografía.
- interlineado a espacio y medio
- tipografía Times New Roman, tamaño 12.

#### Fecha límite para envío de las ponencias Jueves 1º de febrero de 2018.

#### Consultas y contactos

Para consultas generales y recibir más información dirigirse al correo electrónico [delitoysociedad@unl.edu.ar](mailto:delitoysociedad@unl.edu.ar)

#### Organizan

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES  
Grupo de Trabajo “Sistema penal y cambio social”

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
Observatorio sobre la Reforma de la Justicia Penal

Existen disponibles unas becas de residencia que cubrirán el costo del alojamiento en la ciudad de Santa Fe durante la realización del Seminario Internacional para los ponentes. Quienes estén interesados en dichas becas de residencia deberán enviar una carta específica junto con su

propuesta de ponencia, explicando la necesidad de que le sean otorgadas dichas ayudas. La organización del evento cubrirá además los almuerzos y cenas durante el Seminario Internacional.